



OFICIO N° 60585
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.137°/371

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2024

La Diputada señora SARA CONCHA SMITH y el Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara las estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar en los términos que plantea y las acciones realizadas por el Ministerio de Educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6C2D6AF67577F585



SOLICITUD DE OFICIO

DE: H. Diputada Sara Concha Smith

A: Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación

Alejandra Arratia Martínez
Subsecretaria del Ministerio de Educación

MATERIA: Solicitud de información con respecto a la deserción escolar.

En ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Ud. El presente oficio, a través del cual expongo:

Con respecto a la preocupante situación de deserción escolar, que se ha ido acrecentando los últimos años, solicito a usted pueda informar de lo siguiente:

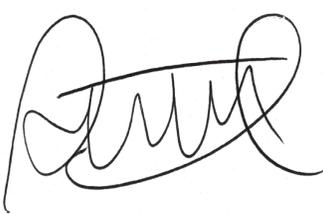
Estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar. Entendiéndose a los que abandonaron el sistema durante el 2023 y los que nunca ingresaron el 2023 estando en edad escolar, especificando ambas situaciones por región, comuna y edad.

Acciones realizadas por el Ministerio de educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto urgente que se verá enfrentado a un nuevo año escolar con estudiantes fuera del sistema y quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

Sara Concha Smith
H. Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SARA CONCHA S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

